



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADQUISICIONES

Parral, . 09 AGO 2013

DECRETO EXENTO Nº 3800. /

VISTOS:

- 1) Las necesidades de efectuar modificaciones de destino en los bienes muebles de uso Municipales.
- 2) El MEMORANDUM Nº29 de fechas 31.07.2013 de Unidad de Informática.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el traslado del bien que se señala de acuerdo a número de inventario que se indica, entre las unidades especificadas:

<u>Inv.</u>	<u>Descripción Especies</u>	<u>Depto. Origen</u>	<u>Depto. Destino</u>
804	SCANNER HP 5P	SEC. ITOS	PROYECTOS DIDECO

2.- **REALIZASE**, la actualización del registro de inventario Administrativo del servicio y la corrección que corresponde en la Hoja Mural que maneja el Depto. de Adquisiciones.

Anótese, refréndese y comuníquese.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damiro Hernandez
IVAN DAMIRO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

R
 PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo. ✓



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad Parral
Informática

MEMORANDUM N° 29.

ANT: No hay.-

MAT : Solicita lo que indica.-

Parral, 31 de julio de 2013.

DE : UNIDAD DE INFORMÁTICA

A : JEFE DE ADQUISICIONES

Por intermedio de la presente solicito a Ud. el traslado de las siguientes especies del inventario administrativo:

1. Trasladar

Nº	DESCRIPCION	ORIGEN	DESTINO
804	Scanner HP 5P	Sec.ITOS	Oficina de proyectos DIDECO

Atentamente a Ud.,



Leonora Espinaza Mella
LEONOR ESPINAZA MELLA
Unidad de Informática

LEM/lem

Distribución:

1. Indicada
2. Archivo